

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

18-03-2022 11:27:00

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-205-AG22

SEÑOR (ES) :

INMUNOMEDICA SALUD SA

RUT

:

76.702.540-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

RADIOGRAFIAS DE PELVIS, SOLICITUD N°7

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	10 Unidad	RADIOGRAFIAS DE PELVIS (ESTA ES UNA PRESTACIÓN GES LA CUAL SE DEBE CUMPLIR CUANDO LOS NIÑOS CUMPLEN 3 MESES DE EDAD, ADEMÁS HAY NIÑOS QUE TIENEN PRIMERA REVISIÓN ALTERADA, POR LO QUE ESTA PENDIENTE RADIOGRAFÍA DE SEGUIMIENTO PARA CONTINUIDAD DEL GES)		10.000,00	0,00	0,00	100.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		100.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE RADIOGRAFÍAS DE PELVIS PARA NIÑOS DE 3 MESES, SEGÚN SOLICITUD N°7 DE FECHA 15.03.2022, SOLICITADO POR EL SR. FABIAN G.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>